



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Listas, elecciones y extravíos de la reforma judicial

A finales de septiembre de 2023, Claudia Sheinbaum tundía a Xóchitl Gálvez por dudas sobre la tesis de ésta. “Nosotros no plagiamos”, le recetó. Así se vivía la campaña a ocho meses de la elección. Hoy falta lo mismo para elegir el Poder Judicial, ¿se siente ya la campaña?

Si la importancia y gravedad de la violencia en Sinaloa, y en otras entidades, permitiera abstraerse para concentrar el análisis en lo que sigue tras la aprobación de la reforma judicial, ¿qué podríamos destacar?

Comencemos por los negacionistas. No es novedad, pero destaca en ese grupo Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, que la semana pasada declaró su optimismo, o algo parecido, de que la reforma judicial puede ser matizada.

“Yo creo que la oportunidad es dónde podremos mejorar; creo que en la parte de las leyes secundarias y en las convocatorias”, dijo Cervantes el martes, día en que pidió no alarmarse ni meter ruido hablando de autoritarismo.

Termina el sexenio de Andrés Manuel López Obrador y todavía hay gente que se acuna en la ensoñación del “no va a ser tan grave”, “no va a pasar lo peor”, “escucharán”, etcétera. Cervantes cree eso sobre las leyes secundarias de la judicial.

La reforma al Poder Judicial tiene irreductibles. La elección popular de jueces, magistrados y ministros es uno de ellos. El poderoso tribunal disciplinario es otro. Con eso se armará la pinza del control partidista de esa rama del Estado mexicano.

Quienes como Cervantes crean que hay espacio para que en las secundarias se limen perniciosos filos de la reforma, o se autoengañan o trabajan para el gobierno (así sea desde fuera del gabinete, porque de última hora pues no les dieron un hueso en alguna secretaría).

En el terreno del autoengaño negacionista están también aquellos que creen que se puede echar abajo por defectos en la manera en que fue aprobada, o por el hecho de que la misma contraviene derechos y/o convenios internacionales firmados por México.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@sacamarena



Quién puede descartar que tengamos a gente ligada a Morena armando las listas

Sin duda, es obligación de algunas instancias –partidos políticos y autoridades judiciales– el revisar la legalidad de las sesiones parlamentarias de hace dos semanas y de lo aprobado. Pero quien de verdad abrigue en ello esperanza de corrección vive en otro México.

Porque en el México de hoy,

lo que sería conveniente atender es la realidad de que la prisa por aprobar esa reforma, además de un regalo para AMLO, se debe a que Morena pretende aprovechar su ímpetu electoral para arrasar también en esa elección de junio.

Es decir, que mientras los negacionistas de toda índole andan buscando qué hacer, lo más probable es que Morena ya esté en el análisis para la confección de las listas de quienes han de ser sus candidatos como jueces, magistrados y ministros.

Y aunque sólo la mitad serán elegidos el año entrante, y el resto en 2027, cosa que a Cervantes le parece una buena noticia (que se haya “escalonado” la renovación), quién puede descartar que desde ya tengamos a gente ligada a Morena armando las listas a votar.

¿Por dónde empezarían ustedes si fueran obradoristas a armar listados para la elección judicial? ¿No sería entre los actuales jueces, magistrados y ministros donde iniciarían su cortejo? A unos por afinidad... y a otros como chantaje.

Ojalá Claudia Sheinbaum no ponga al exministro Arturo Zaldívar a hacer esa chamba. ¿Se imaginan que justo él buscara, entre otros, a quienes desde dentro del Poder Judicial lo denunciaron? ¿Sería el nuevo cooperas o cuello?

Porque estamos en septiembre y esta campaña ya empezó, aunque haya demasiados negacionistas.